



Organización de los
Estados Americanos



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

DÉCIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
8 de marzo de 2013
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/X.2.13
CICTE/doc.7/13 rev.1
11 marzo 2013
Original: español

RESOLUCIÓN

**LUGAR Y FECHA DEL DÉCIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO**

(Aprobado durante la cuarta sesión plenaria, celebrada el 8 de marzo de 2013)

RESOLUCIÓN

LUGAR Y FECHA DEL DECIMOCUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

(Aprobado durante la cuarta sesión plenaria, celebrada el 8 de marzo de 2013)

EL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO,

TENIENDO PRESENTE:

Que el Artículo 18 de su Estatuto dispone que “la sede del CICTE será la de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos”;

Que el Artículo 19 del mencionado Estatuto dispone que “el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) celebrará un período ordinario de sesiones cada año”;

Que el Artículo 16 de su Reglamento dispone que el CICTE “celebrará un período ordinario de sesiones cada año”; y

CONSIDERANDO que los Estados Miembros del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) en acuerdo respecto a la fecha y sede del decimocuarto período ordinario de sesiones,

RESUELVE:

Celebrar el decimocuarto período ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), los días 19, 20, y 21 de febrero de 2014 en la sede de la Organización de los Estados Americanos, Washington DC, Estados Unidos de América.